



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA
NEGOCIACION.**

LOS LAGOS, 31 JUL, 2013

VISTOS : La Nota de Pedido N° 1066 Unidad de Tesorería y contabilidad, en la cual solicita Medicación al programa de cometidos.

Ley de 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del Art.10 N° 7 letra e) proveedor titular de derechos propiedad intelectual de los sistemas computacionales instalados en el Municipio de Los Lagos, según consta en declaración jurada ante notario adjunta.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 968 /

1.- Apruébese, el trato Directo con **HERNAN WULF BODOSKY. RUT: [REDACTED]** por concepto de Modificación al programa de cometidos:

- Opción de eliminar cometido de 1 o más funcionarios.
- Generar informe de cometidos con Visto Bueno.
- Listado de cometidos choferes.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$ 44.444.-** (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos), impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.29.07.001 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/JOG/pgn
pgonzalez@munitoslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs


DIRECTOR DE CONTROL


SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE